

**UN PROGRAMADOR DE COMPONENTES, SALARIO MÁXIMO: \$1,533.20**

**Principales funciones:**

- ✓ Programar sistemas informáticos de acuerdo a especificaciones técnicas de diseño.
- ✓ Modificar programas de los sistemas desarrollados, para actualizar o mejorar su funcionamiento, ó reparar defectos de los mismos.
- ✓ Elaborar documentación técnica de los programas fuentes de los sistemas desarrollados.
- ✓ Participar en la elaboración y actualización de normas y estándares de programación.
- ✓ Mantener actualizados y registrados los programas fuentes de los sistemas desarrollados en el repositorio de control de versiones de programas fuentes.
- ✓ Cumplir con las normas de uso y colaboración del repositorio de control de versiones de programas fuentes.
- ✓ Cumplir con los estándares de programación definidos.
- ✓ Efectuar revisiones de seguridad y de cumplimiento de estándares a programas elaborados por otros programadores.
- ✓ Asegurar la calidad de la programación de los sistemas desarrollados.
- ✓ Revisar y corregir datos de producción cuando sea solicitado y previamente autorizado.
- ✓ Investigar nuevas tecnologías y metodologías orientadas al ciclo de vida del desarrollo de sistemas.

**Requisitos:**

**Educación formal:**

- › Técnico especializado en informática (Indispensable)
- › Graduado de Licenciatura o Ingeniería en el área informática (Deseable)

**Educación no formal**

- › Inglés (Deseable)

**Conocimientos Indispensables:**

- › Programación avanzada con herramientas 4GL.
- › Programación avanzada JAVA con herramientas de desarrollo para ambiente Internet en n-capas.
- › Uso de las siguientes tecnologías: Spring, Hibernate, JSF o Primefaces, webservices y jasper reports.
- › Herramientas CASE para diseño de bases de datos y aplicaciones.
- › Programación SQL ANSI

**Conocimientos Deseables:**

- › Herramientas para control de versiones de programas fuentes.
- › Herramientas de diseño gráfico de interfase WEB.
- › Herramientas de soporte remoto.
- › Normativa legal para la Administración Financiera del Estado.
- › Normativa Legal para la Administración de los Recursos Humanos del Estado.
- › Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

**Experiencia laboral previa:**

De 2 a 4 años como programador.

**Otros requisitos:**

- › Agudeza visual, buenas relaciones interpersonales, capacidad y disposición para trabajar bajo metas y objetivos, capacidad para trabajar en equipo.
- › Capacidad de análisis y síntesis, capacidad de planeación y organización, creatividad, iniciativa, facilidad de expresión verbal y escrita, habilidad numérica, destreza manual en el manejo de equipo de computación.

**Interesados en Aplicar**

**Favor Presentar:**

- › Currículum Vitae con Fotografía reciente

**Indispensable:**

- › Anexar comprobantes del requisito académico y conocimientos que el puesto establece
- › Se considerarán únicamente los candidatos que cumplan con los requisitos que el puesto establece.

**Fecha de Recepción de currículos:**

- › Del **24 al 28 de Septiembre de 2013**, a la dirección electrónica: [empleos@mh.gob.sv](mailto:empleos@mh.gob.sv)